

ADENDA No. 1
INVITACIÓN ABIERTA No. 32 DE 2018
OBJETO

"Compra, configuración y puesta en funcionamiento de un equipo mezclador de video (Switcher de producción) Broadcast de hardware dedicado según las características mínimas del anexo técnico.

LA SUBGERENTE DE TELEVISIÓN

En ejercicio sus facultades legales especialmente las conferidas para este acto como ordenadora del gasto mediante Resolución No. 293 del 11 de agosto de 2017, en desarrollo de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes, así como lo consagrado en el párrafo quinto de las reglas establecidas para el proceso de selección numeral 1 Invitación abierta del capítulo III título II, teniendo en cuenta que por error de transcripción en la fecha de adjudicación se estableció un día no hábil y con el fin de dar cumplimiento con los principios propios de la contratación se ha decidido, emitir la presente adenda modificando los siguientes aspectos los cuales quedarán así:

1. MODIFICACIÓN DEL NUMERAL 2.13 "CRONOGRAMA DEL PROCESO", el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Respuesta observaciones a las Reglas de Participación	04 de Diciembre de 2018	www.rtvc.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Plazo límite para expedir adendas	04 de Diciembre de 2018	www.rtvc.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Entrega de propuestas	06 de Diciembre de 2018 a las 10:00 a.m.	En la Carrera 45 No. 26-33 de la ciudad de Bogotá Las ofertas deben entregarse en la ventanilla única de correspondencia ubicada en el primer piso en la parte externa del edificio costado oriental hasta las 10:00 horas.
Audiencia de cierre	06 de Diciembre de 2018 a las 10:30 a.m.	En la sala de Audiencias de la Oficina Jurídica a las 10:30 a.m.
Verificación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas	Del 07 al 10 de diciembre de 2018	COMITÉ EVALUADOR
Publicación del informe de evaluación	11 de Diciembre de 2018	www.rtvc.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Traslado del informe de evaluación y oportunidad para presentar observaciones al Informe de evaluación	Del 12 al 14 de Diciembre de 2018	www.rtvc.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Publicación de respuestas a observaciones al informe de evaluación.	<u>17 de Diciembre de 2018</u>	www.rtvc.gov.co www.colombiacompra.gov.co
Resolución de Adjudicación o Declaratoria de Desierto.	<u>17 de Diciembre de 2018</u>	www.rtvc.gov.co www.colombiacompra.gov.co

Nota 1: Los documentos que se deban radicar o enviar a RTVC con ocasión del presente proceso de selección, únicamente serán recibidos en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes en la Oficina de Coordinación de Procesos de Selección, los cuales podrán ser radicados en físico o por correo electrónico a licitacionesyconcursos@rtvc.gov.co o por el secop II.

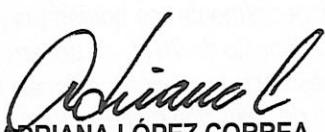
Nota 2: Las observaciones que se presenten por fuera del plazo establecido en el cronograma del presente proceso, serán atendidas como Derecho de Petición, de acuerdo a lo manifestado en concepto por el Consejo de Estado mediante radicado No. 25000 23 15 000 2008 01486 01 de fecha 16 de marzo de 2009.

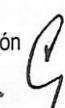
Adenda No. 1 al Proceso de Invitación Abierta No. 32 de 2018

Nota 3 En el término establecido como traslado del informe de evaluación, podrán ser revisadas las propuestas por los oferentes participantes en el presente proceso de selección o por quien demuestre interés legítimo en el mismo, en el horario de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m. de lunes a viernes en la Coordinación de Procesos de Selección.

2. Se modifica el aparte que se encuentra en **negrilla y subrayados**.
3. Todas las demás condiciones de la de la Invitación Abierta No. 32 de 2018 que no fueron modificadas o adicionadas mediante la presente adenda continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

Dada en Bogotá D. C., a los cuatro (04) días del mes de diciembre de 2018.


ADRIANA LÓPEZ CORREA
Subgerente de Televisión – RTVC

VoBo: Andrea Ortega Torres – Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Diego Ernesto Luna Quevedo / Coordinador Procesos de Selección 
Lina Marcela Moreno Zapata / Directora Canal Institucional 
Revisor: Miguel Yampol Rodríguez - Coordinador Gestión Emisión de Televisión 
Olga Lucía Cardona Castrillón – Abogada RTVC Canal Institucional 
Proyectó: Paola Vela Montañez – Profesional Universitario Procesos de Selección 